

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria N°16-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el lunes 06 de junio de 2022, a las 09:10 a.m. de manera presencial, en la Sala de Sesiones de la UNGL y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Rafael Vargas Brenes
José Miguel Jiménez Araya Ausente con Justificación
Lissette Fernández Quirós
Hamlet Alberto Méndez Matarrita
José Rojas Méndez
Jonathan Brenes Bustos
Yaslyn Morales Grajal
Johnny Araya Monge Ausente con Justificación
Walter Céspedes Salazar
Hanz Cruz Benamburg
Eliecer Chacón Pérez

SUPLENTE

Marta Elena Fernández Soto
Aura Yamileth López Obregón Ausente con justificación
Víctor Arias Richmond
Yorlene Víquez Estevanovich
Rocío Delgado Jiménez
María Auxiliadora Pérez Ruiz
Ever Cortés Chaves
Arturo Rodríguez Morales
Katherine Ramírez González
José Francisco Rodríguez Johnson
María Acosta Gutiérrez

Con la presencia de doña Karen Porras, Directora Ejecutiva, Luis Carlos Vargas, Asesor, Dirección Ejecutiva y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

Abre la sesión, don Walter Céspedes Salazar, como presidente a.i.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16-2022
LUNES 06 DE JUNIO DE 2022, 9:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1- Comprobación de Quorum
- 2- Elección de Presidencia y Vicepresidencia
- 3- Elección de Dirección Ejecutiva

Se hace un receso de hasta 30 minutos

Al ser las 9:40 se reanuda la sesión

ARTÍCULO II

ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

1.- Don Ever Cortés hace el uso de la palabra, mencionando que ha decidido que, debido a la problemática existente, ha decidido de no participar en la sesión de hoy para que pueda celebrarse la misma sin inconveniente.

2.- Don Walter Céspedes, de esta manera, se escuchan nombres de postulación para el cargo de presidente.

3.- Don Hanz Cruz, postula a don José Rojas Méndez, Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires, para la presidencia de la UNGL, quien por su experiencia y otros atestados, considera es la persona ideal para presidir esta Junta Directiva y pide el voto de todos los presentes.



4.- Don Walter Céspedes, consulta si hay alguna otra postulación, al no haber, le da la palabra a don José Rojas para que diga a este Consejo Directivo si acepta la postulación.

5.- Don José Rojas, agradece y acepta la postulación, además, considera un honor el poder representar a esta Institución que lleva en el alma y ama, donde se puede hacer mucho por el Régimen Municipal y por los ciudadanos de este país.

6.- Don Walter Céspedes, al no haber más candidatos, propone hacerlo la elección por aclamación, por tanto se somete a votación.

Acuerdo 85-2022

Se acuerda nombrar al Director y Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires, don José Rojas Méndez, como Presidente del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por el periodo 2022-2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

7.- Don Walter Céspedes, se escuchan postulaciones para la vicepresidencia.

8.- Don Jonathan Brenes, postula a una lideresa, que ha construido no solo desde lo local, sino desde lo nacional doña Lissette Fernández Quirós para la vicepresidencia del Consejo Directivo de la que está seguro todas las mujeres del Régimen Municipal se identifican, por lo que solicita el voto para ella.

9.- Don Walter Céspedes consulta si hay algún otro postulante, al no haber, le da la palabra a doña Lissette Fernández Quirós

10.- Doña Lissette Fernández, agradece a el señor Jonathan Brenes por la postulación, con humildad solicita el apoyo de todos, comenta lo que le ha costado llegar a donde está y las dificultades que se deben afrontar. Acepta la postulación.

11.- Don Walter Céspedes lo somete a votación.

Acuerdo 86-2022

Se acuerda nombrar a la Directora y Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez, doña Lissette Fernández Quirós, como Vicepresidenta del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para el periodo 2022-2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

12.- Doña Yaslyn Morales, comenta que es necesario hacer algunas reformas al Estatuto Institucional y que las mujeres cuenten con igualdad de condiciones, igual si son propietarias o suplentes, menciona además que hay en este momento solo dos mujeres que podían aspirar a ese puesto, no puede callar cuando hay más mujeres en este consejo y que está segura son grandes lideresas en sus municipalidades y que hoy están en suplencias por cosas del destino.

13.- Don Hamlet Alberto Méndez, comenta que está muy contento de que se votara por consenso la decisión de hacer estas elecciones y augura que se busque lo que los une y no lo que los separa. Felicita a todos por lo que hoy se hizo, llegar a un verdadero consenso y espera se continúe por el mismo camino.



14.- Don Arturo Rodríguez, agradece el ejercicio cívico y democrático que se hizo, felicita a don José Rojas y a doña Lissette Fernández, deseándoles lo mejor y poniéndose a las órdenes para ayudar a que este nombre sea una realidad, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Agradece a los compañeros de Limón el acto de solidaridad con el resto del Régimen Municipal.

Solicita a la Dirección Ejecutiva que se haga un comunicado de prensa donde se diga cómo fueron electos el presidente y vicepresidenta.

Que continúen unidos y felicitar de nuevo a todos.

15.- Don Víctor Arias, felicitarlos por el ejercicio hecho, comenta la importancia de estar unidos para afrontar lo que viene. Felicita a don José y a doña Lissette, que sabe tienen capacidad demostrada para ejercer esos puestos.

16.- Don Walter Céspedes. Se procede a la juramentación. Quedando debidamente instalados.

Por tanto, asumen desde este momento la nueva Presidencia y Vicepresidencia del Consejo Directivo de la UNGL.

17.- Don José Rojas primero desea agradecer la confianza depositada. El objetivo principal de esto es el fortalecimiento del Régimen Municipal. Felicita a su Vicepresidenta y que todo sea siempre con ese objetivo y de la mano del Eterno que permita siempre tomar las mejores decisiones.

ARTÍCULO III

ELECCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

1.- Don José Rojas, menciona que la semana pasada mediante el chat puso que si alguien deseaba traer un currículo para la Dirección Ejecutiva, que lo hiciera. Agrega que le ha correspondido estar durante varios años con doña Karen, actual directora que se mantiene trabajando y a quien le tiene un cariño enorme y la ha visto trabajar día y noche con mucho orgullo y en las giras de representación internacional, le reconoce el nivel que tiene internacionalmente, aun así, menciona que, lo principal es que las mejores decisiones deben ser siempre a favor del Régimen Municipal, en esa línea van a tomar la mejor decisión y desea que el proceso de elección de dirección ejecutiva sea transparente y de la misma forma como se hizo la elección de esta presidencia y vicepresidencia.

2.- Doña Lissette Fernández, comenta que esto no se trata de una persona ni un partido político, se trata de la UNGL, hay proyectos muy importantes que se le deben dar seguimiento, y postula a doña Karen Porras para la Dirección Ejecutiva, por todo lo que ella ha hecho, solicitándole además un compromiso, que se tenga más comunicación con los municipios, con la prensa, que todos estén enterados, que sea más fluida esa comunicación con todos los municipios, Concejos Municipales de Distrito, afiliados o no, que todos estén enterados de lo que hace la UNGL.

3.- Don Walter Céspedes, expresa que desea hacer una propuesta diferente, si bien es cierto en esta elección se mostró inteligencia, prudencia, recuerda que habían dos caminos para la elección de presidencia y vicepresidencia, viendo las circunstancias y que se podía hacer una unión para buscar beneficios del Régimen Municipal desde el punto de vista de la apreciación de la presidencia y de la imagen también; no lo ve de esa manera con la dirección ejecutiva, las opiniones que uno ha escuchado, hacen y lo han visto también en la prensa, de los ataques que han existido, por la posición que ha adoptado la señora Karen con quien en lo personal no tiene absolutamente nada, pero si se quiere hacer un cambio, deben haber oportunidades, propone que se conforme una comisión de directores y dar la oportunidad a las personas interesadas en participar.

Lo que acaba de decir la señora vicepresidenta, a quien respeta mucho, que podrían haber traído currículos, pero él no está en el chat, ni se enteró en ningún momento que había que traer currículos. Dice saber que el tema ya está cocinado. Desea que conste en actas todo lo que dice.

Le parece que no es transparente que no haya existido una publicación fuerte para que más personas participaran por la escogencia del puesto, está ella sola, esas oportunidades reflejan de parte de la UNGL una apertura, una democracia y no siempre las negociaciones que se han realizado y él se ha enterado.

No le da una transparencia a la UNGL. Cuál es la prisa cuando el reglamento dice que ella puede continuar hasta que se nombre, no hay prisa. Parte de las cosas que se han hecho, la misma convocatoria para la semana pasada fue mal hecha y de una vez iba en la agenda la elección de dirección ejecutiva

Hay una prisa para elegir a la dirección ejecutiva, casi más importante que elegir presidente.

Que conste en actas su oposición y dirá lo que está hablando con la prensa, y va a decir lo que está diciendo aquí y conoce tres cosas más y va a presentar otras mociones, por eso es que a muchos no les servía que él quedara aquí, no les convenía porque su intención es la de ser transparente es de las personas que van de frente sin dar ninguna puñalada.

Cuál es el problema de esperar esta elección de dirección ejecutiva quince días, donde hay oportunidad de ver otros currículos, cuál es la prisa de hacerlo hoy. No existe esa prisa, en quince días, en una elección la señora Karen puede participar, nadie le está quitando el derecho de participar, esa oportunidad reflejaría por parte de la Unión una apertura, una democracia de participación y no siempre las negociaciones individuales que se han realizado y que él se ha enterado y tiene todo el derecho de hacerlo, pero debieron de haber más personas, no dio chance ni oportunidad de participar y si nosotros, verdaderamente lo que decimos es cierto, si se da el tiempo y no participan más personas, queda sola, pues así se le diría a la prensa, abrimos espacio, abrimos participación, puede llegar uno o dos, lo que dice es el gesto, de aplazar para dar espacios, para que la imagen que da la Junta Directiva sea un espacio de participación. La imagen que hay debe cambiar.

4.- Jonathan Brenes, menciona deben hacer lo que corresponde, que doña Karen (no se lo ha pedido, ni quiere que se lo pidan), porque conoce su trabajo, que hay cosas probablemente que mejorar y entre todos pueden mejorar el Régimen Municipal, considera no se le debe dar más vuelta al asunto y que hay una agenda que han votado y se debe respetar.

5.- Doña María Acosta, menciona que hay una agenda que seguir y que se debe de hacer esa elección hoy.

6.- Doña Marta Elena Fernández, considera que no hay prisa, y que desde la semana pasada todos sabían cuál era la agenda de hoy y cree que sería muy irresponsable si no se elige hoy por ser una necesidad eminente, además que si alguien tiene otro currículum lo puede presentar.

7.- Don Hamlet Alberto Méndez, no ve por qué no se puede hacer ese espacio de unos quince días para recibir currículos, no significa que doña Karen no pueda participar. Que sean objetivos y sin polarizarse, es lo más transparente posible el solicitar currículos, que se publique y no quedar expuestos de que todo se solucionó a la carrera. Es su posición en el sentido de transparencia y objetividad.

8.- Doña Katherin Ramírez, menciona que ha escuchado que esto es por el Régimen Municipal, menciona el proceso por el que cada uno de los presentes pasaron para ser electos en sus municipios. Esta es una elección seria, se forma parte de una institución muy seria, un chat no es el medio para enviar un currículum. Está consciente de que doña Karen tiene los atestados y le agradece lo realizado en su municipalidad.

Un puesto tan importante en una institución tan importante debe hacerse con una publicación. Hay un compromiso de todos y si se quiere hacerlo bien, debe sacarse una publicación. Con transparencia, es lo que le sirve al Régimen Municipal.

9.- Doña Karen Porras, agradece el apoyo de las personas que se lo han dado, entiende las consultas, expone su lucha por el Régimen Municipal; lo que se debe elegir es una persona de confianza. Expone su currículum y dice que es una mujer que está a disposición siempre para el Régimen Municipal, las veinticuatro horas del día los siete días de la semana. Considera que se ha ganado el participar por el puesto cuyo nombramiento venció el viernes pasado. Pone a consideración su nombre porque tiene el compromiso, los atestados y la disposición.

10.- Doña Yaslyn Morales, comenta que leyó muy bien el currículum de Karen. Revisó detalladamente y le llamó la atención lo que ha conseguido para las municipalidades. Considera que, si una junta directiva hace su trabajo bien, la dirección ejecutiva también lo hará.

Considera que Karen tiene los atestados. Como mujer la apoya por sus atestados, pero que también está de acuerdo con la transparencia y la participación.

Solicita que se revisen algunas cosas, se haga o no el nombramiento, como en temas de salarios, uso de carro, qué se le paga y revisar qué controles se deberían de tener. Que se analice bien lo que se va a hacer porque son cuatro años.

11.- Doña Lissette Fernández, como aclaración, este es un puesto de confianza no de servicio civil, que lo votan solamente los propietarios.

12.- Don Eliécer Chacón, considera que se debe de demostrar la unión y demostrar la transparencia que hace a todos caminar sin obstáculos. Lo que se diga y no esté fundamentado no tendrá peso, no va a trascender. Lo que se dé aquí va a demostrar que las cosas se hacen con transparencia. Cree que no debe doña Karen de temer que lleguen otros currículos si ella cuenta con la capacidad, los atestados y la experiencia, pero considera por transparencia, aunque antes no se ha hecho así, se puede marcar la diferencia y que se viene aquí a hacer las cosas como se debe.

13.- Don José Rojas, hay falencias en los estatutos y que se debe de formar una comisión para hacer un análisis y regular esto. Reconoce que, tomando como ejemplo la alcaldía, siempre encontraremos opositores y considera que, sabiendo que las decisiones que están en esta junta directiva de cómo se debe manejar a futuro, si se quiere resolver algo hay que establecer los mecanismos para poder resolverlos y debe de tener la aprobación de la Asamblea para poder hacerlo. Mociona un receso de 10 minutos.

Se somete a votación.

Acuerdo 87-2022

Se acuerda aprobar la moción del Presidente, don José Rojas y hacer un receso de 10 minutos.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Se amplía el receso por 10 minutos más.

Al ser las 11:18 se reinicia la sesión.

14.- Don José Rojas, agradece el tiempo de espera. Le da la palabra a don Walter Céspedes.

15.- Don Walter Céspedes, presenta una moción de orden, en el sentido de que se posponga la elección de la Dirección Ejecutiva para ser conocida en una sesión el próximo jueves 09 a las 10 de la mañana, para que, durante este tiempo, las personas interesadas en participar o ser tomadas en cuenta, postularse para el cargo de dirección ejecutiva, envíen su currículum al señor Presidente de la UNGL con el fin de que él y demás directores analicen los currículos y se haga la escogencia. Ese tiempo nos da un margen de democratización de un proceso que representa para la UNGL un gran dinamismo y evita que se siga



hablando de arreglos innecesarios en el Régimen Municipal. Se le da la oportunidad a otras personas de participar sin quitarle a la señora Karen su oportunidad a participar.

16.- Don Hanz Cruz. Está totalmente de acuerdo con la apreciación de don Walter, solamente que se le agregue, que se vea también el tema de las juntas directivas, que sea punto dos de agenda.

17.- Don Eliécer Chacón, solicita que se haga un comunicado en ese sentido, tanto por la elección de Dirección Ejecutiva como las representaciones en Juntas Directivas.

18.- Don Arturo Rodríguez, comenta es un acuerdo para este jueves tomado por los diez propietarios que están hoy acá, dos puntos en la agenda y se vean la hora, lugar y el día. Que en caso de los currículums los recibirá la presidencia.

19.- Don José Rojas, le agrega a la moción que los currículos se recibirán, como tiempo límite, hasta las 3 de la tarde del miércoles 08 de junio de 2022.

Se somete a votación la moción presentada por don Walter Céspedes, mejorada por lo mencionado por don Hans, don Eliécer, don Arturo y la Presidencia.

Acuerdo 88-2022

Se acuerda dar por aprobada la moción presentada por el director don Walter Céspedes, ampliada con lo aportado por los directores, don Hanz Cruz, don Eliécer Chacón, don Arturo Rodríguez y el presidente, don José Rojas, que dice: “Se pospone la elección de la Dirección Ejecutiva para ser conocida en una sesión extraordinaria el próximo jueves 09 de junio del presente a las 10 de la mañana, en la Sala de Sesiones de la UNGL, para que, las personas interesadas en participar o ser tomadas en cuenta, puedan postularse para el cargo de Dirección Ejecutiva, envíen su currículo al correo electrónico alcaldia@munibuenosaires.go.cr, de don José Rojas, Presidente de la UNGL, tendrán como tiempo límite de recepción, el día miércoles 08 de junio a las 3:00 p.m. Que como punto dos de agenda será la Elección de Ternas y Nóminas para representaciones de la UNGL. Que se publique en la página web institucional.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

20.- Doña Lissette Fernández, para efectos de recursos humanos hay que elegir a doña Karen interinamente.

21.- Don Hanz Cruz, considera que es sano hacer la ampliación interina hasta conocer cuál será el nombramiento final.

22.- Don Walter Céspedes considera que el artículo del estatuto es claro y se mantiene hasta que haya un nuevo nombramiento, salvo que el abogado nos diga otra cosa.

23.- Don Eliécer Chacón solicita se realice una revisión del chat para saber si todos están incluidos.

24.- Doña Lissette Fernández, menciona que tal vez no se dio a entender, quien necesita el acuerdo es Recursos Humanos para tener evidencia que realmente va a seguir.

25.- Don Rafael Vargas, concuerda en que se necesita un acuerdo basado en los estatutos. Aprovecha para dejar planteado para la próxima sesión el tema de la contratación que hizo la UNGL sobre la inconstitucionalidad del tema de las alcaldías.

Otro asunto es que a esta junta le urge un asesor legal sentado aquí, que no sea de planta. Se toman decisiones importantes y debe de haber un abogado que los acompañe durante estos dos años.



26.- Doña Yaslyn Morales, concuerda con el alcalde de Goicoechea con el tema del abogado.

27.- Don José Rojas, somete a votación el nombramiento interino de la Directora Ejecutiva

Acuerdo 89-2022

Se acuerda que este Consejo Directivo, apegado a los Estatutos Institucionales, nombra a doña Karen Porras Arguedas como Directora Ejecutiva de manera interina del 4 de junio del 2022, hasta que se haga el nombramiento del puesto en firme.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

28.- Don José Rojas, menciona la importancia de asistir el próximo jueves a la sesión.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:45 a.m.

JOSÉ ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO